



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 31-05-2021

Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de emisión: 08-06-2021



2021-5370

Folio: 2021-5370

Certificado de ingresos: 2021-307756

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: RAQUEL ZARAGOZA DE LOPEZ

Domicilio:

Teléfono:

Concepto: AMPLIACION COMERCIAL

Observaciones:

Temporal: ☐

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 279-039-009

Propietario: RAQUEL ZARAGOZA DE LOPEZ

Domicilio: CALLE DANIELA ORTIZ 136 COLONIA REVOLUCION

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 60 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

9 DE AGOSTO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990319	CONST. TEJABAN	1	117.14	0.00	0.00		2,099.62
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	117.14	0.00	0.00		209.96
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	0.00	67.48	0.00		1,814.27
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	0.00	67.48	0.00		241.90
1990340	REVISION DE PLANOS	2	117.14	67.48	0.00		330.91
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	2	117.14	67.48	0.00		391.39
TOTALES			234.28	134.96	0.00		\$ 5,088.05

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

2012 JULIAN GUTIERREZ CARDENAS - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 08-06-2021 14:54:0

Usuario: DJAQUEZ

Dirección: null

302c02143df9bb328e9fc984dcb25ace618c038b06d586cf0214433788ff895e486d3bb7ca41db992f74ceb6f129

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.